

OLIMPOBUSINESS S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estado de Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio	7
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	8
• Conciliación Estado de flujo de Efectivo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	25

OLIMPOBUSINESS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	8	139,173	50,639
Activos Financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	166,497	215,302
Otras cuentas por cobrar no relacionados	10	202,657	265,775
Inventarios	11	954,745	865,137
Activos por Impuestos Corrientes	20	35,977	31,416
Total activos corrientes		1,499,049	1,428,269
Activos no corrientes			
Propiedades, instalaciones y equipos	12	769,969	245,581
Activo intangible	13	608,000	608,000
Activos por impuestos diferidos		4,532	4,532
Total activos no corrientes		1,382,501	858,113
Total activos		2,881,550	2,286,382
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	14	939,192	459,701
Obligaciones con instituciones financieras	15	510,909	458,848
Otras obligaciones corrientes	16	76,561	71,501
Pasivos por impuestos corrientes	20	120,137	118,103
Otras pasivos corrientes	17	38,894	67,395
Total pasivos corrientes		1,685,693	1,175,548
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	18	84,826	72,123
Otros pasivos no corrientes	19	43,256	47,135
Total pasivos no corrientes		128,082	119,258
Total pasivos		1,813,775	1,294,806
Patrimonio neto			
Capital suscrito	21.1	300,000	50,000
Aportes a futuras capitalizaciones		-	250,000
Reserva legal	21.2	25,000	25,000
Superavit por revaluación de Propiedad planta y equipo		10,829	10,829
Otros resultados Integrales	21.3	(1,676)	(1,235)
Ganancias acumuladas	21.4	617,173	584,309
Resultados provenientes adopción NIIFs	21.5	(9,487)	(9,487)
Ganancia neta del periodo		125,936	82,160
Total patrimonio		1,067,775	991,576
Total pasivos + patrimonio		2,881,550	2,286,382



NORMA EULALIA MONCAYO LEÓN
Gerente General
OLIMPOBUSINESS S. A.



JORGE ERIC SALAZAR MARTINEZ
Contador General
OLIMPOBUSINESS S. A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

OLIMPOBUSINESS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos de actividades ordinarias	22	2,566,026	2,269,245
Costo de ventas y producción	23	(907,248)	(677,792)
Ganancia bruta		1,658,778	1,591,453
Gastos de administración	24	(524,067)	(500,497)
Gastos de ventas	25	(726,845)	(611,558)
Gastos financieros	26	(235,694)	(312,447)
Otros ingresos	27	51,587	44,878
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta		223,759	211,829
Participación trabajadores		(33,564)	(31,774)
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		190,195	180,055
Impuesto a la renta corriente		(64,259)	(97,895)
Ganancia neta del ejercicio		125,936	82,160
Resultado integral total del año		125,936	82,160



NORMA EULALIA MONCAYO LEON

Gerente General
OLIMPOBUSINESS S. A.



JORGE ERIC SALAZAR MARTINEZ

Contador General
OLIMPOBUSINESS S. A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

OLIMPOBUSINESS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en dólares)

Concepto	Capital suscrito	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Superavit por revaluación de Propiedades, instalaciones y equipos	Otros resultados integrales	Ganancias acumuladas	Resultados Adopción NIIFs	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2017:	50,000	-	15,469	10,829	(1,235)	802,198	(23,896)	102,570	955,935
Ajustes patrimoniales	-	250,000	-	-	-	(250,000)	-	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	102,570	-	(102,570)	-
Transferencia a reserva legal	-	-	9,531	-	-	(9,531)	-	-	-
Resultados adopción NIIFs	-	-	-	-	-	(14,409)	14,409	-	-
Reparto dividendos	-	-	-	-	-	(46,519)	-	-	(46,519)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	82,160	82,160
Saldo final al 31 de diciembre de 2018:	50,000	250,000	25,000	10,829	(1,235)	584,309	(9,487)	82,160	991,576
Aumento de capital social	250,000	(250,000)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	82,160	-	(82,160)	-
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	(441)	-	-	-	(441)
Reparto dividendos	-	-	-	-	-	(49,296)	-	-	(49,296)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	125,936	125,936
Saldo final al 31 de diciembre de 2019:	300,000	-	25,000	10,829	(1,676)	617,173	(9,487)	125,936	1,067,775


NORMA EULALIA MONCAYO LEÓN
 Gerente General
 OLIMPOBUSINESS S. A.


JORGE ERIC SOLÍS MARTÍNEZ
 Contador General
 OLIMPOBUSINESS S. A.

OLIMPOBUSINESS S.A.
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN OPERACIONES:			
Valores recibidos de clientes		2,673,388	2,411,971
Pagos a proveedores, empleados y otros		(1,749,178)	(2,170,657)
Impuesto a la renta pagado		(97,895)	(46,179)
Participación trabajadores pagado		(31,774)	(26,250)
Pago dividendos		(49,296)	(46,519)
Otras entradas y salidas de efectivo		(137,915)	32,512
Efectivo proveniente de operaciones		607,330	154,878
EFFECTIVO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones netas de Propiedades, instalaciones y equipos	12	(566,978)	(120,126)
Efectivo (utilizado) de actividades de inversión.		(566,978)	(120,126)
EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Financiación por préstamos a largo plazo		52,061	(66,451)
Otras entradas y otras salidas		(3,879)	-
Efectivo proveniente (utilizado) de actividades de financiamiento		48,182	(66,451)
Incremento neto en efectivo		88,534	(31,699)
Efectivo al Inicio del Año		50,639	82,338
Efectivo	8	139,173	50,639

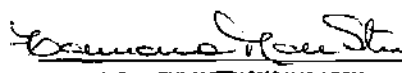

NORMA-EULALIA MONCAYO LEON
Gerente General
OLIMPOBUSINESS S. A.

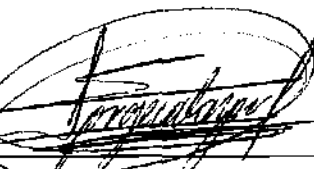

JORGE-ERIC SALAZAR MARTINEZ
Contador General
OLIMPOBUSINESS S. A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

OLIMPOBUSINESS S.A.
CONCILIACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

<u>Por los años terminados en</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES:			
Utilidad antes de impuestos		223,759	211,829
Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo utilizado por las actividades de operación:			
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		97,823	129,669
Depreciación	12	42,590	24,890
Provisión jubilación patronal y desahucio	18	12,262	15,427
Pago dividendos		(49,296)	(46,519)
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
Disminución en cuentas por cobrar		107,362	97,848
(Aumento) en inventarios	11	(89,608)	(139,852)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados		392,107	(65,985)
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		(129,669)	(72,429)
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>607,330</u>	<u>154,878</u>


NORMA EULALIA MONCAYO LEON
Gerente General
OLIMPOBUSINESS S. A.


JORGE ERIC SALAZAR MARTINEZ
Contador General
OLIMPOBUSINESS S. A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	IMPORTANCIA RELATIVA.	11
3.	ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.	11
4.	PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	11
4.1.	Bases de preparación.	11
4.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	11
4.3.	Moneda funcional y de presentación.	13
4.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	13
4.5.	Efectivo.	13
4.6.	Instrumentos financieros.	13
4.7.	Cuentas por cobrar clientes no relacionados.	13
4.8.	Otras cuentas por cobrar no relacionados.	13
4.9.	Inventarios.	14
4.10.	Propiedades, Instalaciones y equipos.	14
4.11.	Activos Intangibles.	15
4.12.	Arrendamientos.	16
4.13.	Deterioro de activos no financieros.	16
4.14.	Cuentas por pagar proveedores no relacionados.	16
4.15.	Obligaciones con instituciones financieras.	17
4.16.	Pasivos por beneficios a los empleados.	17
4.17.	Otros pasivos corrientes.	17
4.18.	Impuestos.	18
4.19.	Patrimonio.	18
4.20.	Ingresos de actividades ordinarias.	19
4.21.	Costos y gastos.	19
4.22.	Información por segmentos de operación.	20
4.23.	Medio ambiente.	20
4.24.	Estado de flujos de efectivo.	20
4.25.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	20
5.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	20
6.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	21
7.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	23
8.	EFFECTIVO.	23
9.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	24
10.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.	24
11.	INVENTARIOS.	24
12.	PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS.	25
13.	ACTIVOS INTANGIBLES.	27
14.	CUENTAS POR PAGAR PROVEDORES NO RELACIONADAS.	27
15.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.	28
16.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	29
17.	OTROS PASIVOS CORRIENTES.	29
18.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.	30
19.	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.	32
20.	IMPUESTOS.	33
21.	PATRIMONIO.	43
22.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	44
23.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	44
24.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	45
25.	GASTOS DE VENTAS.	45

OLIMPOBUSINESS S.A.

Índice

26.	GASTOS FINANCIEROS.	46
27.	OTROS INGRESOS.	46
28.	CONTINGENTES.	46
29.	SANCIONES.	46
30.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	47
31.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	47

Resumen de las Principales Políticas Contables

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
OLIMPOBUSINESS S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792243580001
- **Domicilio de la entidad.**
González Suárez N27-257 y Muros
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía Olimpobusiness S.A., en adelante "La Compañía", fue constituida el 11 de febrero del 2010. Su objetivo principal es el establecimiento administración, promoción, representación, patrocinio, organización, y coordinación de toda clase de almacenes, locales, punto de venta y boutique de mercadería textil, ropa, partes, accesorios, alimentos y bebidas, así como su comercialización, distribución, promoción y fabricación.

El control de la Compañía es ejercido por la Superintendencia de Compañías y Seguros del Ecuador.

1.1 Situación económica del país.

Durante el año 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

Resumen de las Principales Políticas Contables

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática *en función a su comprensibilidad y comparabilidad* de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2019, se presentan a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones *contables críticas*. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Resumen de las Principales Políticas Contables

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	01-Ene-2019
Nuevas interpretaciones	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01-Ene-2019
Enmiendas NIIF's	
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	01-Ene-2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	01-Ene-2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	01-Ene-2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	01-Ene-2019
NIC 23 Costos por préstamos	01-Ene-2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01-Ene-2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1-Ene-2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1-Ene-2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1-Ene-2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1-Ene-2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

4.7. Cuentas por cobrar clientes no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.8. Otras cuentas por cobrar no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados, empujados y garantías originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.9. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.10. Propiedades, Instalaciones y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las instalaciones, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las instalaciones, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Instalaciones	10	(*)
Muebles y Enseres	10	(*)
Maquinaria y Equipo	10	(*)
Equipo de Computación	3	(*)
Vehículos de Transporte	5	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.11. Activos Intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial. - los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior. - los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización. - los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Marcas, patentes, derecho de llaves, etc		

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.12. Arrendamientos.

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF16 "Arrendamientos", que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos. Para los efectos de la primera aplicación y de acuerdo a NIIF16 se optó por el método retrospectivo modificado.

Conforme a NIIF 16 "Arrendamientos" la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

4.13. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.14. Cuentas por pagar proveedores no relacionados.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.15. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.16. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio par a bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.17. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.18. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.19. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo o no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las *obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos*.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Venta de bienes. - la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de: administración, promoción, representación, patrocinio, organización, y coordinación de toda clase de almacenes, locales, punto de venta y boutique de mercadería textil, ropa, partes, accesorios, alimentos y bebidas, así como su comercialización, distribución, promoción y fabricación, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse.

Las ventas de administración, promoción, representación, patrocinio, organización, y coordinación de toda clase de almacenes, locales, punto de venta y boutique de mercadería textil, ropa, partes, accesorios, alimentos y bebidas, así como su comercialización, distribución, promoción y fabricación., se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando *los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos*.

4.21. Costos y gastos.

Costos de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la *generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios*.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.22. Información por segmentos de operación.

La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.23. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.24. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.25. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - El importe de las pérdidas crediticias esperadas es *actualizado en cada fecha de reporte para reflejar* los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCI durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCI durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Resumen de las Principales Políticas Contables

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCI durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCI durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCI esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCI durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Vidas útiles. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

(Espacio en blanco)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medidos al valor razonable:								
Efectivo	139,173	-	-	-	50,639	-	-	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	166,497	-	-	-	215,302	-	-	-
Total activos financieros	305,670	-	-	-	265,941	-	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar proveedores	939,192	-	-	-	459,701	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	510,909	-	-	-	458,848	-	-	-
Total pasivos financieros	1,450,101	-	-	-	918,549	-	-	-
Instrumentos financieros, netos	(1,144,431)	-	-	-	(652,608)	-	-	-

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja	15,134	21,253
Caja Chica	750	750
Bancos	123,289	28,636
	139,173	50,639

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cientes	190,991	239,796
	190,991	239,796
(-) Provisión cuentas incobrables	(24,494)	(24,494)
	166,497	215,302

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Otras cuentas por cobrar	202,657	265,775
	202,657	265,775

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Inventario producto terminado	437,379	308,479
Importaciones en transito	517,366	556,658
	954,745	865,137

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, instalaciones y equipos, neto:</u>		
Edificios	562,959	-
Instalaciones	172,206	205,311
Muebles y enseres	18,606	25,363
Maquinaria y equipo	15,093	13,619
Equipos de computación	1,105	1,288
	<u>769,969</u>	<u>245,581</u>
<u>Propiedades, instalaciones y equipos, costo:</u>		
Edificios	562,959	-
Instalaciones	276,226	276,226
Muebles y enseres	73,379	73,379
Maquinaria y equipo	29,733	25,714
Equipos de computación	25,709	25,709
	<u>968,006</u>	<u>401,028</u>
<u>Propiedades, instalaciones y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	-	-
Instalaciones	(104,020)	(70,915)
Muebles y enseres	(54,773)	(48,016)
Maquinaria y equipo	(14,640)	(12,095)
Equipos de computación	(24,604)	(24,421)
	<u>(198,037)</u>	<u>(155,447)</u>
	<u>769,969</u>	<u>245,581</u>

OLIMPOBUSINESS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de Propiedades, instalaciones y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Total
Costo:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017:	-	158,077	73,379	24,287	25,159	280,902
Adquisiciones	-	118,149	-	1,427	550	120,126
Saldos al 31 de diciembre de 2018:	-	276,226	73,379	25,714	25,709	401,028
Adquisiciones	562,959	-	-	4,019	-	566,978
Saldos al 31 de diciembre de 2019:	562,959	276,226	73,379	29,733	25,709	968,006
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017:	-	(55,108)	(41,259)	(9,861)	(24,329)	(130,557)
Gasto por depreciación	-	(15,807)	(6,757)	(2,234)	(92)	(24,890)
Saldos al 31 de diciembre de 2018:	-	(70,915)	(48,016)	(12,095)	(24,421)	(155,447)
Gasto por depreciación	-	(33,105)	(6,757)	(2,545)	(183)	(42,590)
Saldos al 31 de diciembre de 2019:	-	(104,020)	(54,773)	(14,640)	(24,604)	(198,037)
Saldo final	562,959	172,206	18,606	15,093	1,105	769,969

OLIMPOBUSINESS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Marcas, patentes, derecho de llaves	608,000	608,000
	608,000	608,000

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	820,595	388,571
Proveedores del exterior	118,597	71,130
	939,192	459,701

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Préstamos Bancarios:</u>		
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en agosto 2019	-	97,351
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en agosto 2019	-	46,249
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en diciembre 2019	-	6,827
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en diciembre 2020	110,611	147,771
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en enero 2020	-	18,417
Préstamo con tasa de 9,84% de interés anual y vencimiento en enero 2020	-	26,139
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en marzo 2020	-	25,299
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en abril 2020	-	26,879
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en diciembre 2019	-	18,074
Préstamo con tasa de 8,95% de interés anual y vencimiento en mayo 2020	25,553	-
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en marzo 2020	16,602	-
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en noviembre 2020	27,749	-
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en diciembre 2020	50,000	-
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en agosto 2021	86,342	-
Préstamo con tasa de 9,76% de interés anual y vencimiento en mayo 2021	152,586	-
<u>Tarjetas de crédito:</u>		
Tarjetas de crédito corporativas	41,466	45,842
	510,909	458,848

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Obligaciones con el IESS	11,108	10,196
Otros pasivos por beneficios a empleados	31,889	29,531
Participación de trabajadores (1)	33,564	31,774
	76,561	71,501

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	37,774	26,250
Provisión del año	33,564	37,774
Pagos	(37,774)	(26,250)
Saldo final	33,564	37,774

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Otras cuentas por pagar	38,894	67,395
	38,894	67,395

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<i>Jubilación patronal</i>	52,650	44,381
Desahucio	32,176	27,742
	84,826	72,123

18.1. Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldos al comienzo del año	44,381	36,576
Costo de los servicios del período corriente	6,536	8,600
Reversión de reserva por trabajadores salidos	(391)	(2,574)
Costo por intereses	2,124	1,779
Saldo al final del año	52,650	44,381

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.2. Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldos al comienzo del año	27,742	20,120
Costo de los servicios del período corriente	3,294	7,394
Reversión de reserva por trabajadores salidos	(156)	(888)
Costo por intereses	1,296	1,116
Saldo al final del año	32,176	27,742

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

OLIMPOBUSINESS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
	%	%
Tasa de descuento (%)	7.92%	7.92%
Tasa de incremento salarial (%)	3.59%	3.59%
Tasa de rotación (media) (%)	3.57%	3.57%
Tasa de incremento en las pensiones (%)	N/A	N/A
Media de duración de las obligaciones en años	N/A	N/A
Tablas de actividad y de mortalidad de pensionistas	Tabla biométrica IESS Agosto 2002	Tabla biométrica IESS Agosto 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	53,182	32,312
0.5% decremento en la tasa de descuento	52,125	32,022
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	53,182	32,312
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	52,125	32,022

19. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Dividendos por pagar	43,256	47,135
	43,256	47,135

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. IMPUESTOS.**20.1. Activos y pasivos del año corriente.**

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente	35,977	31,416
	<u>35,977</u>	<u>31,416</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	64,259	97,895
Impuestos por pagar	32,738	-
Retenciones del mes por pagar	23,140	20,208
	<u>120,137</u>	<u>118,103</u>

20.2. Conciliación Tributaria. - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	190,195	180,054
(Más) Gastos no deducibles	66,840	211,525
Utilidad gravable	257,035	391,579
Impuesto a la renta causado 25%	64,259	97,895
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	34%	54%
Impuesto a las ganancias causado	64,259	97,895
Anticipo de impuesto a las ganancias	-	20,419
Impuesto a las ganancias del período	64,259	97,895
Crédito tributario a favor de la empresa	35,977	31,416
Saldo por pagar	<u>28,282</u>	<u>66,479</u>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2019 y 2018.

La provisión para el Impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Aspectos Tributarios.

Reformas tributarias.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el *plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país*

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola
- Oleoquímica
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
- Exportación de servicios
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
 - f) Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
 - g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
 - h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
 - i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
 - j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
 - k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
 - l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. PATRIMONIO.

21.1. Capital. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 300,000 y US\$ 50,000 respectivamente y está constituido por 300.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas con fecha 17 de diciembre de 2018, se decidió aumentar el capital en \$250,000 mediante la capitalización de utilidades de años anteriores no distribuidas, esta transacción se efectivizó el 25 de enero de 2019.

21.2. Reservas. - Esta cuenta está conformada por:

Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21.3. Otros resultados integrales. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a las pérdidas o ganancias obtenidas por la revaluación de propiedades, planta y equipos y por cambios o ajustes en el reconocimiento de las obligaciones por beneficios definidos.

21.4. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

21.5. Provenientes de la adopción a las NIIF. - Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de bienes	3,193,367	2,695,800
Descuento en Ventas	(528,105)	(368,955)
Devolución en Ventas	(99,236)	(57,600)
	2,566,026	2,269,245

23. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo de Ventas Quito	415,687	320,788
Costo de Ventas Guayaquil	412,156	261,614
Costo de Ventas Jardín	-	42,490
Costo de Ventas Quicentro	-	11,189
Costo de ventas Scalpers	79,405	41,711
	907,248	677,792

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	161,887	161,784
Otros Gastos	83,655	60,118
Honorarios profesionales y dietas	78,320	77,004
Depreciaciones y Amortizaciones	42,600	24,892
Aportes a la seguridad social	30,933	30,150
Beneficios sociales e indemnizaciones	27,065	35,757
Arrendamiento Operativo	25,365	21,151
Seguros y Reaseguros	23,489	19,706
Transporte	16,992	20,529
Servicios Públicos	11,631	9,931
Suministros	7,736	3,731
Mantenimiento y reparaciones	5,492	10,863
Cuotas y Contribuciones	3,836	17,316
Gastos de Gestión	2,848	2,301
Gasto de Viajes y Otros	2,218	5,264
	<u>524,067</u>	<u>500,497</u>

25. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	287,107	262,903
Arrendamiento Operativo	106,988	107,543
Honorarios profesionales y dietas	53,403	15,914
Mantenimiento y reparaciones	52,280	40,098
Aportes a la seguridad social	51,201	48,443
Suministros	35,206	24,295
Beneficios sociales e indemnizaciones	31,276	38,831
Otros Gastos	24,133	13,209
Gastos de Gestión	23,446	23,907
Gasto de Viajes	19,627	7,288
Promoción y Publicidad	16,970	2,204
Servicios Básicos	13,982	20,547
Impuestos y Contribuciones	11,226	6,376
	<u>726,845</u>	<u>611,558</u>

Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)****26. GASTOS FINANCIEROS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Comisiones tarjeta de crédito	111,796	98,312
Intereses bancarios	50,709	46,653
Otros gastos	44,671	136,364
Gastos Bancarios	28,231	30,935
Diferencia en cambio	287	183
	235,694	312,447

27. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Otros Ingresos	4,403	6,603
Marcas Patentes y Similares	47,184	38,275
	51,587	44,878

28. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los asesores legales, no existe información que pudiera resultar eventuales pasivos u obligaciones en contra de la compañía Olimpobusiness S.A.

29. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

A la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 20, del 2020), el mundo se ha visto afectado por la pandemia del nuevo virus Covid-19. Ante tal situación, el Gobierno Ecuatoriano con fecha 17 de marzo del 2020, emite el Decreto Ejecutivo No. 1017, en el que se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, y en la que suspende la libertad de tránsito con la finalidad específica de mantener la cuarentena comunitaria obligatoria. Dichas medidas pueden causar un impacto negativo en: ventas, recuperación de cartera, nómina, etc. La Administración de la Compañía a la fecha no puede evaluar los posibles impactos que pudieren existir en su posición financiera y en resultado de las operaciones, por la crisis sanitaria.

En este sentido, la Administración prevé que a partir del segundo trimestre y si las circunstancias así lo permiten una vez superada la situación en el país, procederá a tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto en las operaciones de la Compañía.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de Olimpobusiness S.A. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



NORMA EULALIA MONCAYO LEON

Gerente General

OLIMPOBUSINESS S. A.



JORGE ERIC SALAZAR MARTINEZ

Contador General

OLIMPOBUSINESS S. A.